Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “FORTALECIENDO LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE MILPA ALTA” QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-04-08
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-04-09
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Milpa Alta
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	objeto contribuir al fortalecimiento de las costumbres y tradiciones de Milpa Alta, a través de la entrega de apoyos económicos a agrupaciones culturales, comités de ferias, carnavales, fiestas patronales, fiestas patrias, comisiones, organizaciones, grupos de danza folklórica y/o grupos organizados en la demarcación para el desarrollo de celebraciones, festividades, u otras actividades que impulsen la conservación del patrimonio cultural inmaterial de la Alcaldía, sin exigir requisitos y obligaciones adicionales a las establecidas en el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social denominada “Alcaldía con Valores Fortaleciendo las Costumbres y Tradiciones” que se llevaran a cabo en la Alcaldía Milpa Alta a través de la Dirección General de Bienestar Social, para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 13 de marzo de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), lo que no implica costos de cumplimiento para los particulares.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Cultura
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2ae1a9fd8e71bcb5f49a8177942b3596.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2117-2025